

## **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE MADERAEXPORT S.A.**

En la ciudad De Guayaquil, el veinte y siete de enero de dos mil diez y siete, a las diez y treinta de la mañana, en la sede de la compañía, sito en la Ciudadela: Ciudad Colón, calle Jaime Roldós Aguilera Solar 6 Intercepción Juantanca Marengo manzana 807 bloque 68 Edificio Empresarial Ciudad Colón Piso 1 oficina 104, Parroquia Ximena, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen el ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una, la señora ELENA ROSANA ESCOBAR ZAMBRANO propietaria de una acción de un dólar. En la reunión se encuentra la señora MARJORIE KATERINE MOREJON RUIZ, quien acepta hacer las veces de Secretario Ad-Hoc, a propuesta del Arq. Julio A. Díaz. Está reunido, por tanto, los propietarios del cien por ciento de las acciones de la Compañía MADERAEXPORT S.A., por lo que los anotados Accionistas deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA de la Compañía MADERAEXPORT S.A., con el siguiente orden del día:

1.- Aprobar el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2008 que se presentará a la Superintendencia de Compañías, para RECTIFICAR el BALANCE GENERAL que fue presentado a la misma Institución, el año 2009, con errores de transcripción de cantidades, pues en ese entonces el Formulario N° 101 se elaboraba a mano.

2.- Aprobar LAS NOTAS al BALANCE GENERAL que explican las diferencias cuantitativas de los rubros, en hoja aparte.

Los Accionistas presente aprueban el Orden del día, como sigue:

1.- Aprobar el BALANCE GENERAL al 31 de diciembre de 2008 que se presentará a la Superintendencia de Compañías, para RECTIFICAR el BALANCE GENERAL que fue presentado a la misma Institución, el año 2009, con errores de transcripción de cantidades, pues en ese entonces el Formulario N° 101 se elaboraba a mano.

2.- Aprobar LAS NOTAS al BALANCE GENERAL que explican las diferencias cuantitativas de los rubros, en hoja aparte.

Los presentes hacen un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Luego de la redacción, el Secretario Ad-Hoc da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los Accionista presentes.

Para constancia de lo actuado los Accionistas firman por duplicado y dan por terminada la sesión siendo las once y treinta ante meridiano del día veinte y siete de enero de dos mil diez y siete.



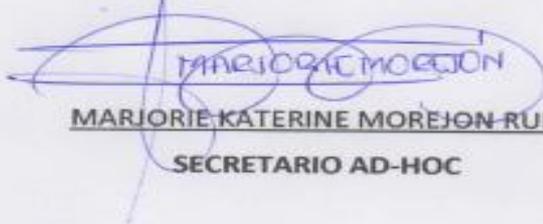
ARQ. JULIO ALFREDO DIAZ ANDRADE

SOCIO



ELENA ROSANA ESCOBAR ZAMBRANO

SOCIO



MARJORIE KATERINE MOREJON-RUIZ

SECRETARIO AD-HOC